

**CONSULTA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y
COMPUTACIÓN (FIEC)
20 DE JULIO DE 2023**

El Señor Decano, Jorge Aragundi Rodríguez, PhD., tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC:

1. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación del proyecto de creación de la carrera Ingeniería en Ciencias Datos e Inteligencia Artificial.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0114-2023 con fecha 14 de julio de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud de revisión y aprobación del proyecto de creación de la carrera de Ingeniería en Ciencias Datos e Inteligencia Artificial, presentado por el Docente MSc. Allan Avendaño Sudario, quien en informe indica, que la carrera está alineada al Reglamento de Régimen Académico y los lineamientos institucionales de la ESPOL, con una duración de 8 períodos académicos y un total de 5760 horas en las que se incluyen horas de contacto docente, horas de aprendizaje práctico experimental, horas de aprendizaje autónomo, prácticas empresariales y proyecto integrador.

Carrera a proponer	Número de períodos académicos	Total de Horas de la carrera
Ingeniería en Ciencias Datos e Inteligencia Artificial	8 (ocho)	5760

En oficio alcance Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0117-2023 del 19 de julio de 2023, la Dra. Vanessa Cedeño, pone en conocimiento las modalidades que se proponen en la carrera Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, propuesta presentada mediante Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0103-2023 emitida por el MSc. Allan Avendaño, que se detalla a continuación:

Modalidad en línea, cuyos documentos particulares son:

- Guía Metodologica_online.pdf, y
- Anexo I_online-signed.pdf

Modalidad híbrida, cuyos documentos particulares son:

- Guía Metodologica_hibrida.pdf, y
- Anexo I_hibrida-signed.pdf

En correo electrónico del 20 de julio de 2023 dirigido al Dr. Jorge Aragundi por el MSc. Allan Avendaño, comunica que los anexos adjuntos a los oficios enviados anteriormente, han sido modificados por lo que hace un envío con la actualización de todos los archivos.

Para la respectiva revisión, se adjunta toda la documentación en base a lo requerido por el CES para la presentación de nuevos programas de grado, anexando lo siguiente:

1. Presentación - PPTX.pdf
2. Presentación-signed.pdf
3. Descripción Microcurricular.pdf
4. Malla Curricular - Creditos.pdf
5. Malla Curricular - Visio.pdf

6. Perfil de docentes.pdf
7. Guía Metodologica_enlinea.pdf, y
8. Anexo I_enlinea-signed.pdf
9. Guía Metodologica_hibrida.pdf, y
10. Anexo I_hibrida-signed.pdf

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-07-20-160

Este Consejo de Unidad Académica, recomienda a la Comisión de Docencia la APROBACIÓN del proyecto de creación de la carrera Ingeniería en Ciencias Datos e Inteligencia Artificial con las modalidades en línea e híbrida, de acuerdo a la solicitud e informe enviado por el MSc. Allan Avendaño Sudario, docente de FIEC.

2. Conocer sobre la solicitud del pago de dos cursos durante el Año Sabático del PhD. Javier Urquizo Calderón.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0157-2023 con fecha 14 de julio de 2023, mediante el cual la Ing. Verónica Paredes de la oficina de Gestión Estratégica, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud realizada por el PhD. Javier Urquizo Calderón para el pago de dos cursos en la extensión de educación de la Universidad de California San Diego.

1. Planning and Operation of Smart Power Distribution Systems.
2. Methods in electrical energy storage.

Además, indica que los cursos tienen un valor de ochocientos cuarenta y cinco dólares (\$845) cada uno, un total unos mil seiscientos noventa dólares (\$1,690) por los dos.

La Ing. Paredes en su reporte de Gestión Estratégica hace las siguientes observaciones:

El Consejo Politécnico adoptó la resolución Nro. 22-11-395: APROBAR la realización del periodo sabático en línea a favor de Javier Alejandro Urquizo Calderón Ph.D., desde el 26 de septiembre de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023, en la Empresa norteamericana Power-Tech Engineers, Walnut, California, Estados Unidos, y se otorgan las ayudas económicas establecidas en el artículo 15 del Reglamento para Año Sabático de los Profesores e investigadores Principales de la ESPOL.

En Contrato, CLÁUSULA CUARTA: DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS. –

De acuerdo al Art. 15 del Reglamento para Año Sabático de los Profesores e Investigadores Principales de la ESPOL, el profesor Javier Alejandro Urquizo Calderón, Ph.D. recibirá de la ESPOL las siguientes ayudas económicas:

- a) Pago de los costos de matrícula y derechos de estudios o de trabajos de investigación si los hubiere, por un monto total de hasta tres mil dólares de Estados Unidos de América (US\$3,000.00).*
- b) Comisión de Servicios a tiempo completo (remuneración más beneficios sociales legales.)*
- c) Asignación de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América (US\$400.00) para material bibliográfico, previa presentación de facturas.*

Finalmente, el Dr. Urquizo presentó un informe de actividades realizadas durante el primer semestre del año sabático mediante oficio FIEC-SD-MEM-0052-2023 enviado al Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-07-20-161

Este Consejo de Unidad Académica recomienda aprobar el pago de los dos cursos: 1. Planning and Operation of Smart Power Distribution Systems y 2. Methods in electrical energy storage, solicitados por el PhD. Javier Alejandro Urquizo Calderón, de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato y al Art. 15 del Reglamento para Año Sabático de los Profesores e Investigadores de la ESPOL.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 20 de julio de 2023.
Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Micles, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Douglas Plaza Guingla, Ph.D.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.